

Denominación del Procedimiento Administrativo

"RECURSO DE APELACIÓN TRIBUTARIA"

Código: PA87203A2A

Descripción del procedimiento

Procedimiento para solicitar el recurso de apelación tributaria.

Requisitos

- 1.- Recurso fundamentado dirigido al Alcalde suscrito por el administrado o por el representante (acreditado)
- 2.- Acreditar domicilio procesal electrónico. (acreditación ante el Tribunal Fiscal).

Notas:

- 1.- Exhibir DNI y en caso de persona jurídica presentar declaración jurada de vigencia de representatividad
- 3.- Plazo: Quince días hábiles de notificada la Resolución que deniega la Reclamación.

Formularios

Canales de atención

Atención Presencial: Oficina General de Tributación

Pago por derecho de tramitación

Gratuito

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención

PAMPA DEL CASTILLO

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

OFICINA GENERAL DE TRIBUTACION : PAMPA DEL CASTILLO

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

OFICINA GENERAL DE TRIBUTACION

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 084-221990
Anexo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	RECLAMACION -Director de la Oficina General de Tributación - OFICINA GENERAL DE TRIBUTACION	
Plazo máximo de presentación	20 días hábiles	No aplica
Plazo máximo de respuesta	9 meses	No aplica

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
146	Tuo del Código Tributario.	Decreto Supremo	133-2013-EF	25/01/2019
48, 117	Texto Unico Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General	Decreto Supremo	004-2019-JUS	25/01/2019
3.3	Aprueba diversas medidas de simplificación administrativa	Decreto Legislativo	1246	25/01/2019